

El día once de febrero de dos mil veinte y uno, siendo las 18:00 horas, se celebra vía telemática, la Junta Directiva del Real Club de Regatas de Alicante. La Junta Directiva queda válidamente constituida.

I. La sesión de la Junta Directiva es presidida por Don Miguel López Barbero, actuando como Secretario, D. Álvaro Campos Jiménez, en su condición de Presidente y Secretario del R.C.R.A, respectivamente.

II. Asisten a la sesión:

- Don Miguel López Barbero
- Don José María Guerras Ruiz
- Don Juan Luis Díaz García
- Don Álvaro Campos Jiménez
- Don Luis Capell Grandes
- Don Juan Carlos Esteve Sala
- Don Jorge Vilarasa Arlandis
- Don Francisco Rubio Cuenca
- D. Antonio Ramón Borja Álvarez de Toledo
- Dña. Sofia Clar Gimeno

Directora: Dña. Inés Herrador, con voz, pero sin voto

III. El Presidente, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos en los estatutos sociales, en especial los relativos al quórum necesario, declara válidamente constituida la reunión, dando origen a las deliberaciones, según el siguiente

## ACUERDOS

**1) Aprobación, si procede, del acta de 13/01/2021.**

Se aprueba

**2) Admisión de nuevos socios**

Se aprueba la admisión de 4 nuevos socios, con una previsión económica: 6000 €.

**3) Aprobación, si procede, de la permuta de socio cónyuge por socio numerario en el caso de Dña. S. C. G**

Se aprueba

**4) Nombramiento, si procede, como Vocales de Junta Directiva de Dña. S.C.G, y Dña. M. D. G. O.**

Se aprueba

**5) Readmisión en la Junta Directiva de Don. L. M.T**

Se aprueba

**6) Máquina rotativa de terraza.**

Se aprueba la compra de una maquina rotativa de limpieza de la terraza, con un presupuesto de 2418.75€ más Iva.

**7) Nombramiento Socio de Mérito: Don V. B.P**

Se aprueba

**8) Admisión, si procede, como socio numerario, sin cuota de entrada, de Don K.F**

Se aprueba

**9) Admisión como socio numerario, sin cuota de entrada, si procede, de D. A.C.G**

Se aprueba

**10) Iniciación de actuaciones judiciales contra los agentes implicados en la obra y demolición accidental del Edificio de Varadero y nombramiento de Don. F. Z.G como letrado.**

El Sr. Vicepresidente informa de que están a punto de concedérsenos las licencias para el inicio de las obras de rehabilitación del Edificio del Varadero; si no hay acuerdo con los agentes de la construcción intervinientes, se ha tratado con varios letrados externos a la Junta para que asuman la dirección letrada de la reclamación judicial a efectuar, habiéndose optado por proponer a Don F. Z G. Se le designa de forma unánime para representar al RCRA en la reclamación judicial y extrajudicial contra los agentes de la construcción responsables.

**11) Designación de dirección facultativa de la obra de nueva planta del edificio del Varadero.**

El Sr. Vicepresidente significa que se ha contactado con Don V.B para que dirija la obra del edificio varadero. Este nos ha enviado un presupuesto de 18.000€ con respecto al presupuesto del proyecto de ejecución. Se aprueba por unanimidad que Don V. B sea el arquitecto y director facultativo de la obra.

**12) Acceso libre al aparcamiento del Club para el deportista de remo discapacitado Don M. C, en el horario de entrenamiento (de martes a viernes de 8:00 a 10:00) sin cuota de pago.**

Se aprueba que el deportista de la sección de remo inclusivo Don M.C pueda acceder al aparcamiento del club durante los días de entrenamiento, de 8h a 10h y sin necesidad de abonar la tarifa establecida.

**13) Representación para las elecciones a la RFEV a favor de la directora Inés Herrador Lorente**

Se propone y aprueba que Dña. Inés Herrador Lorente, directora del RCRA sea la representante del Real Club de Regatas de Alicante en la Asamblea Constituyente de la RFEV. De la misma forma, se aprueba que sea la representante del Real Club de Regatas de Alicante en el proceso electoral de las elecciones de la FER

**14) Ruegos y preguntas.**

El Presidente explica que hay dos hitos importantes: uno, la construcción del edificio antiguo varadero, cuyo presupuesto estará alrededor de 400.000€. El segundo hito, es el problema de los pantalanes que subirá de los 300.000€. Una vez tengamos cerrados estos presupuestos, explica, hay que sentarse y ver las inversiones con el escenario financiero que se nos presenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas del referido día.